

Gobierno ordena a universidades privadas congelar precios para «evitar impacto inflacionario»

Las autoridades del Gobierno Nacional anunciaron la congelación de precios en el sector universitario de gestión privada en el país «con el objeto de evitar el impacto inflacionario», así lo dio a conocer el ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, César Trómpiz, durante una reunión sostenida por videoconferencia con los rectores de las casas de estudio universitarias del país.

“La responsabilidad de los dirigentes de la educación de gestión privada no es comercial sino un derecho humano que garantiza el Estado venezolano”, dijo.

Explicó que mediante las orientaciones que se llevaron a cabo, en conjunto con el ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional y la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) se logró afianzar estas acciones para garantizar la educación superior en el país.

Asimismo, el ministro Trómpiz precisó que estas medidas deben ser tomadas por todas las universidades que se rigen por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

“Es bueno entender que la educación privada es un derecho humano que tiene la

población”, reiteró.

Por otra parte, el Ministro detalló la puesta en marcha del programa educativo Universidad en Casa en este nuevo año, con el propósito de dar continuidad a la formación estudiantil y al mismo tiempo evitar la propagación de la COVID-19.

Información de [bancaynegocios](#)